

## Sugerencia Ordenanza ZBE

Para: consultas.publicas <consultas.publicas@segovia.es>

Buenos días,

Con respecto a la consulta pública para el procedimiento de aprobación de una Ordenanza Municipal Reguladora de la Zona de Bajas Emisiones en el municipio de Segovia, me gustaría sugerir que cuando estudien las medidas a aplicar, tengan en cuenta la situación de los padres que debemos llevar y recoger a nuestros hijos a los colegios de la zona (como el CEIP Fray Juan de la Cruz, el Domingo de Soto o las Concepcionistas), donde ya resulta muy difícil aparcar adecuadamente el vehículo, siendo necesario, en primer lugar porque los niños de infantil y primeros cursos de primaria no pueden entrar ni salir solos del colegio, y porque además los padres no tenemos por qué trabajar en las proximidades del colegio por lo que es imprescindible acercarnos en nuestro vehículo para luego trasladarnos a los centros de trabajo, que lo de llevar vehículo no es por gusto sino por necesidad, y muchos no tenemos poder adquisitivo suficiente como para adquirir un vehículo eléctrico "permitido" en la zona.

Gracias.

**AVISO DE SEGURIDAD:** Has recibido un correo electrónico externo al Ayuntamiento de Segovia. No hagas clic en enlaces o archivos adjuntos a menos que confíes en el remitente y sepas que el contenido es seguro.